

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos 30 de abril de 2.003,

VISTO:

El Expediente N° 03984-UNPA-2003, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita aprobar el gasto del Fondo Permanente para Viáticos y Pasajes, asignado a la Dirección de Tesorería, por un monto de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$9.942,70);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- APROBAR el gasto, de la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$9.942,70), del Fondo Permanente para Viáticos y Pasajes, asignado a la Dirección de Tesorería, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar de Economía y Finanzas, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa:1.-Actividades Centrales.- Actividad:2.-Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 150,00

3.7.1. Pasajes..... \$ 300,00

3.7.2. Viáticos..... \$1.606,00

TOTAL INCISO 3..... \$1.906,00

Programa:29.-Participación Institucional.- Actividad: 01.- Participación Institucional- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 942,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 686,00

TOTAL INCISO 3..... \$1.628,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes de Ejercicios Anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa:26.-Gestión Académica.- Actividad: 01.-Educación a Distancia- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 69,00

Programa:26.-Gestión Académica.- Actividad: 02.-Concursos- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 128,00

No Apto Para Copia Fiel

Programa:30.-Consejo Superior y Asamblea.- Actividad: 01.- Consejo Superior y Asamblea- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 30,00
3.7.1. Pasajes.....	\$1.367,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 525,00
TOTAL INCISO 3.....	\$1.892,00

Programa:48.-PROUN 2.002.- Actividad: 02.-PSTI - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 203,00
3.7.2. Viáticos.....	\$1.346,00
TOTAL INCISO 3.....	\$1.549,00

Programa:48.-PROUN 2.002.- Actividad: 03.-Gestión Académica Administrativa- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 140,00
3.7.2. Viáticos.....	\$2.450,00
TOTAL INCISO 3.....	\$2.590,00

Del Presupuesto 2003 – Prórroga 2.002.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Director de Economía y Finanzas

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

RESOLUCION **N° 202 -2003.-**
p.r.